



► VETAN A QUADRI DE CANDIDATURA P.5

VETAN A GABRIEL QUADRI DE CANDIDATURA DEL FRENTE POR VIOLENCIA DE GÉNERO

EL DIPUTADO federal Gabriel Quadri de la Torre quedará fuera de la competencia por la candidatura presidencial por la alianza opositora Va Por México, a la cual aspiraba, por haber incurrido en violencia política de género en contra de la diputada morenista Salma Luevano Luna.

De acuerdo con las reglas para participar en la contienda interna de la derecha que dieron a conocer este lunes 3 de julio los integrantes del Comité de Organización, los aspirantes deberán acreditar el cumplimiento de las tres reglas contra la violencia, pero Quadri no las cumple debido a que el pasado 14 de diciembre el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó su resolución en la que ordena inscribir al panista en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política.

Esto luego de que el también ex candidato presidencial fuera denunciado



Tras los comentarios hechos a la diputada transgénero Salma Luevano. **Cuartoscuro**

por la diputada transgénero después de haber emitido mensajes de Twitter en su contra con el fin de "menoscabar o anular sus derechos", según se lee en el registro de la conducta sancionada.

Dichos tuits, también consideró la autoridad, tenían un "lenguaje discriminatorio, haciendo referencia a un presunto trans-facismo dentro de la Cámara de Diputaciones", ello inició durante la discusión de la reforma a la

salud mental en el pleno de la Cámara Baja donde el panista emitió comentarios contra Luevano llamándola "señor", cuando claramente se realizó una cirugía transgénero, dichos ante los que la morenista se quejó.

"¿Y las mujeres van a permitir que hombres vestidos de mujer utilicen sus baños y vestidores, y compitan contra ellas en actividades deportivas?", fue una de sus publicaciones hechas en enero de 2022.

Pese a las descalificaciones y violencia ejercida por Quadri hacia Luevano, finalmente el panista tuvo que disculparse públicamente con ella tras la sanción emitida por el Tribunal Electoral. "Ofrezco una disculpa a la diputada federal Salma Luevano Luna, porque las expresiones que emití en mi cuenta de Twitter fueron ofensivas, discriminatorias, y que generaron odio y vulneraron los derechos políticos-electorales de las mujeres-trans", escribió en Twitter.

Por Elia Cruz Calleja